



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

RES. EXENTA N° 1373

**DESIGNA REEMPLZANTE INTEGRANTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO PUBLICO INGRESO AL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

ARICA, **26 OCT. 2009**

**VISTOS:** Memo No. 0276/2009 de Don Alejo Palma Poblete que informa inhabilidad para integrar Comité de Selección Concurso Público, Resolución exenta No. 1.194 del 21 de Septiembre de 2009 que designa integrante de Comité de Selección para Concurso Público Ingreso al Servicio Administrativo de Gobierno Regional Arica y Parinacota, la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; y el D.S. N°69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, ley No. 20.175 Crea la Región XV de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá que fija la Planta del Servicio Administrativo Gobierno Regional Arica y Parinacota, el DFL N° 69/2004 de Hacienda, que determina los cargos que tendrán la calidad dispuesta en el artículo 8° de la ley N° 18.834, lo señalado en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer de un nuevo integrante al Comité de Selección para realizar el Concurso Público de Ingreso a la Planta del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, atendiendo lo señalado en la Ley N° 20.175, que autoriza la planta del Servicio.

Que, en concordancia con lo previsto y establecido en los artículos 48° y 49° del D.S. 69/2004 de Hacienda y 21° del DFL N° 29 de 2004, que fija texto, refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834,

Que es necesario conformar el Comité de Selección para realizar Concurso Público de Ingreso para cargo de Jefe Departamento, Profesional, Administrativo, Técnico y Auxiliar.

**RESUELVO:**

DESIGNASE como nuevo integrante del Comité de Selección para el Concurso Público de ingreso para proveer en calidad de Titular los cargos vacantes en la Planta de Jefe Departamento, Profesional, Administrativo, Técnico y Auxiliar que se señalan en el concurso, al funcionario que se a continuación se señala..

Nombre	R.U.T.	Cargo	Grado
SERGIO ALEJANDRO MENDEZ RIVERA	9.515.626-6	Jefe Departamento	6°

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE**



*[Handwritten signature]*

**LUIS ROCAFULL LOPEZ  
INTENDENTE  
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

LRL/OSV/APP/mmg  
Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico GORE AYP
- Depto. de Adm. y Recursos Humanos GORE AYP
- Oficina de Partes GORE AYP